



CONVOCATORIA INTERNACIONAL  
A PROPUESTAS INNOVADORAS SOBRE

## SALUD Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES

Convocatoria abierta a propuestas sobre salud y bienestar de las personas mayores para ser desarrolladas en el Laboratorio Internacional de Innovación Ciudadana LABIC ES, que se realizará en la ciudad de A Coruña (España) del 13 al 20 de septiembre de 2024. Las propuestas pueden ser presentadas por personas de cualquier país de Iberoamérica y serán desarrolladas colaborativamente por equipos multidisciplinares.

# INTRODUCCIÓN

La Universidade Da Coruña (UDC), junto a la División de Innovación Pública y Ciudadana (DIPyC) de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), convocan a la presentación de propuestas innovadoras para ser experimentadas, prototipadas y desarrolladas durante el Laboratorio de Innovación Ciudadana LABIC ES, que se realizará en la ciudad de A Coruña, España, del 13 al 20 de septiembre de 2024.

Esta convocatoria, abierta y gratuita, tiene como objetivo la inscripción de propuestas centradas en la temática: "Salud y bienestar de las personas mayores", de las que se seleccionarán un máximo de 6 (seis) para ser prototipadas.

- **Apertura de convocatoria: 26 de abril de 2024**
- **Cierre de la convocatoria: 26 de mayo de 2024**
- **Publicación de resultados: 3 de junio de 2024**

Los resultados se publicarán en la página web de [Innovación Ciudadana](#) y [Universidade Da Coruña](#).

## 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria está orientada a la presentación de propuestas innovadoras por parte de personas o colectivos de Iberoamérica que busquen generar soluciones innovadoras para la salud y bienestar de las personas mayores. Se seleccionarán un máximo de 6 (seis) ideas para el desarrollo de un prototipo en el LABIC ES.

Se aceptarán propuestas de transformación social, diseño de objetos, instalaciones, mejoras de procesos, aplicaciones, plataformas o metodologías, que sean innovadoras.

La inscripción de los proyectos es gratuita y podrá ser de manera individual o colectiva. Cada participante (promotor/a) o equipo podrá presentar tantas propuestas como desee.

### 1.1. La temática del laboratorio

La población de personas mayores de 65 años en España supera los 9 millones, representando un 19,09% del total. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), la esperanza de vida al nacer en 2021 alcanzó los 83.2 años, un indicador que también ha experimentado un aumento en la mayoría de los países de [Iberoamérica](#).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha emitido un llamado urgente para enfocarse en las necesidades de las personas mayores, estableciendo la [Década del Envejecimiento Saludable](#) (2020-2030). Esta iniciativa enfatiza la mejora de la calidad de vida de este grupo demográfico, así como de sus familias y comunidades, contribuyendo al Objetivo de Desarrollo Sostenible de [Salud y Bienestar](#).

Tal enfoque implica un cambio colectivo en la manera de concebir y actuar respecto a las personas mayores. Se centra en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, anticipándose a las posibles problemáticas que puedan enfrentar este segmento de la población. Asimismo, busca implementar acciones facilitadoras que promuevan su autonomía y bienestar durante el mayor tiempo posible en su vida cotidiana.

Estas acciones demandan la innovación en soluciones que ofrezcan servicios más adaptables y sensibles a la diversidad de necesidades de las personas mayores, garantizando la privacidad y la dignidad de cada una.

Para ello, el LABIC ES busca soluciones innovadoras para dar respuesta a desafíos centrados en la salud y bienestar de las personas mayores, entre los cuales:

- Optimización de recursos sociosanitarios
- Tecnologías para la salud
- Incidencia del medio ambiente en la salud
- Soledad no deseada
- Envejecimiento activo en zonas rurales y urbanas
- Optimización en el uso/consumo de medicamentos
- Prevención de situaciones de dependencia y fragilidad
- Educación para la salud
- Ciudades amigables
- Accesibilidad para PAM
- Diseño de ropa y calzado para la dignificación y autonomía personal

O cualquier otra solución vinculada a la temática y que pueda ser aplicada en A Coruña, sin perjuicio de ser replicada en otro país de Iberoamérica.

## 2. METODOLOGÍA

Un Laboratorio de Innovación Ciudadana (LABIC) es un [método](#) diseñado para experimentar, colaborar y potenciar proyectos innovadores que emergen desde la ciudadanía. De esta manera, personas con diversos conocimientos y experiencias se unen para co-crear soluciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de sus comunidades.

Los LABIC se vienen realizando desde el año 2014 en diferentes países de Iberoamérica, como México, Brasil, Costa Rica, Argentina, Colombia, Panamá, Perú, República Dominicana. Estos

laboratorios tienen la capacidad de adaptación a las características de cada contexto donde se trabaja y a la temática central que aborda cada edición.

En un primer momento, se convoca a la presentación de propuestas de soluciones por parte de ciudadanos y ciudadanas de las cuáles se seleccionarán seis. Luego, se abrirá una nueva convocatoria para personas interesadas en colaborar en dichas propuestas. Se elegirán un máximo de cinco participantes para cada uno, configurando así los grupos de trabajo que trabajarán de manera colaborativa e intensiva en el prototipado de las soluciones

A partir de ese momento, comenzará el proceso LABIC ES, que consta de dos fases:

### **Fase Ideación: modalidad online**

Esta fase consiste en un *Laboratorio de ideación* en la que cada grupo, junto a la Organización y el equipo de mentoría, comenzará a planificar el trabajo a desarrollar en el LABIC ES.

Sesiones online<sup>1</sup>:

- Kick off: 10 de julio (90 min. todos los equipos).
- Mentoría 1: 28 y 29 de agosto (60 min. por equipo en una de estas fechas).
- Mentoría 2: 4 y 5 de septiembre (60 min. por equipo en una de estas fechas).

### **Fase Prototipado: modalidad presencial**

Esta fase consiste en el *Laboratorio de prototipado* que se desarrollará presencialmente en la ciudad de A Coruña, España, del 13 al 20 de septiembre de 2024 de 9:00 a 17:00 horas.

Las personas que forman parte de un LABIC son:

- 1 promotor/a por cada equipo: persona que presenta la propuesta en esta convocatoria.
- 5 cocreadores/as por equipo: personas que colaborarán en el desarrollo del proyecto (a seleccionarse en próxima convocatoria).
- 3 mentores/as especializados/as.
- El equipo de organización, compuesto por la División de Innovación Pública y Ciudadana de la SEGIB y la UDC.

## **3. RECURSOS QUE BRINDA LA ORGANIZACIÓN**

### **3.1. Recursos técnicos y financieros**

La organización proporcionará los siguientes recursos a cada grupo de trabajo:

---

<sup>1</sup> Fechas sujetas a posibles cambios.

### **Recursos económicos (fase prototipado)**

Se pondrá a disposición un importe máximo de 300 euros (impuestos incluidos) que deben ser destinados a la adquisición de materiales y medios necesarios para el prototipado. El presupuesto y listado de materiales serán elaborados por el grupo de trabajo y entregados a la organización.

### **Mentoría especializada (todas las fases)**

Se dispondrá de un equipo de mentoría especializado en innovación y escalado de proyectos.

### **Acceso a instituciones y comunidades (todas las fases)**

Se dispondrá de acompañamiento para la identificación y la conexión con instituciones y comunidades de interés para el diseño y el prototipado de las propuestas en A Coruña.

## **3.2. Cobertura de hospedaje, alimentación y traslados**

Durante la Fase Prototipado, la organización cubrirá los siguientes gastos a las personas seleccionadas como promotoras de propuestas:

- A quienes vivan en la ciudad de A Coruña, la organización cubrirá los gastos de almuerzo y refrigerio durante esos días.
- A quienes vivan fuera de la ciudad de A Coruña (resto de España o en cualquier país de Iberoamérica), la organización cubrirá los gastos de pasaje aéreo, alojamiento, alimentación completa (desayuno, almuerzo, refrigerio y cena) y traslados desde el aeropuerto al hotel.

## **4. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

### **4.1. Comité de selección**

El comité de selección estará compuesto por representantes del equipo de UDC, el equipo de la DIPyC de la SEGIB y el asesoramiento técnico del equipo de mentoría.

### **4.2. Valoración de los proyectos**

Para seleccionar los proyectos, el comité valorará:

- Adecuación a la temática planteada en esta convocatoria.
- Originalidad, grado de innovación y calidad.
- Utilidad de la propuesta.

- Especificación de personas beneficiarias de la propuesta.
- Potencial de escalabilidad de la propuesta.
- Viabilidad técnica y optimización de los recursos.
- Diversidad de aproximaciones y procedencias.

### **4.3. Obligaciones de personas promotoras y equipos**

- Las personas promotoras de las propuestas seleccionadas se comprometen a asistir a todas las actividades de las fases de Ideación y Prototipado en los días y horarios estipulados por la organización.
- Si la propuesta ha sido presentada en forma colectiva, de ser seleccionada, acudirá al laboratorio una persona como promotora representante de dicho colectivo.
- Una vez seleccionada la propuesta, si la persona promotora, por el motivo que fuere, no participa del laboratorio, cederá al equipo de cocreadoras/es (seleccionado en próxima convocatoria) la propuesta, para dar continuidad a la misma pudiéndose realizar las modificaciones que se consideren.
- Los equipos se comprometen a que los gastos que realicen para el desarrollo de las propuestas sean aprobados previamente por la organización. Los gastos no autorizados o no justificados correrán por cuenta de los propios equipos.
- Con el objetivo de compartir el conocimiento producido, los prototipos creados durante la fase de ideación y prototipado deberán estar bajo licencias libres. La documentación del prototipo se publicará en la página web de Innovación Ciudadana bajo la licencia [creative commons](#).

### **4.4. Limitación de responsabilidad**

La organización no es responsable por los datos o los contenidos que puedan utilizar las personas participantes, así como tampoco lo es por los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas de cada país.

La organización no se hará responsable de hurtos o extravíos de pertenencias personales ni de daños físicos de las personas o de enfermedades contraídas.

La organización se reserva el derecho de desligar a las personas del programa que considere que incumplan el **código ético** de un laboratorio. La resolución de la controversia será gestionada por el equipo de organización.

La participación en el LABIC ES no representa ningún vínculo laboral con las instituciones que conforman la organización, ni de aquellas que colaboran en el desarrollo del laboratorio.

## 4.5. Interpretación y modificación a los términos de esta convocatoria

Los miembros de la organización podrán realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones que consideren pertinentes.

Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la organización. Las decisiones, la calificación y los resultados son inapelables.

Con el envío de propuestas para participar en la presente convocatoria, quien postula acepta la recopilación de sus datos personales con la finalidad de evaluación de la propuesta presentada. Los datos personales proporcionados podrán ser compartidos con los miembros del comité de selección para cumplir con la finalidad antes descrita.

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases.

[Ingresa al formulario de inscripción](#)

